



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024, celebrado el 10 de diciembre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Grupo Constructor Toxpalteco, S.A. De C.V..

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 24 de diciembre del 2024, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024, defecha 10 de diciembre del 2024.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Grupo Constructor Toxpalteco, S.A. De C.V.; el/la C. José Luis Domínguez Garduza, en su carácter de Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Grupo Constructor Toxpalteco, S.A. De C.V..

Representante: C. José Luis Domínguez Garduza.

Registro IMSS: J2515927106.

R.F.C.: GCT130711TH7.

Dirección y teléfono: CALLE HIDALGO No. 103 INT. 2 COL. CALICANTO, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, C.P. 71228 TEL. : 951-132-4254.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

GRUPO CONSTRUCTORES TOXPALTECO S.A. DE C.V.  
R.F.C. GCT130711TH7  
Call Center: 033 Int 2  
Col. Calicanto, Santa Lucía  
Del Camino, Oaxaca, Oax.  
(951) 1324254

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



GRUPO CONSTRUCTIVO OXFALTEPEC S.A. DE C.V.  
R.F.C. 0177  
Calle Hidalgo No. 103  
Col. Caballito, Santa I  
Del Camino, Oaxaca,  
[951] 1324254  
info@oxfaltepec@gmail.com

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	AOP24/2047/243446/2024	El Campamento (La Desviación)	Santiago Nacaltepec	Sierra De Flores Magón	1
2	AOP24/2047/243447/2024	San José Aragón	Santiago Nacaltepec	Sierra De Flores Magón	5
3	AOP24/2047/243448/2024	San Juan Tonaltepec	Santiago Nacaltepec	Sierra De Flores Magón	5
4	AOP24/2047/243449/2024	La Unión	Santiago Nacaltepec	Sierra De Flores Magón	6
5	AOP24/2047/243450/2024	El Morál	Santiago Nacaltepec	Sierra De Flores Magón	6
6	AOP24/2047/243451/2024	San Francisco Cotahuixtla	Santiago Nacaltepec	Sierra De Flores Magón	6
<b>Total:</b>					<b>29</b>

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 10 de diciembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024.  
Plazo de ejecución: 22 días naturales.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A  
Con un período: N/A  
Plazo del convenio de diferimiento: N/A  
Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A  
Con un período/prórroga: N/A  
Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número BKY-0482-0234125, por un monto de: \$ 46,289.35 (Cuarenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 35/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

B).- "EL CONTRATISTA" renunció al anticipo.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número BKY-0482-0234639, por un monto de \$ 46,289.35 (Cuarenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 35/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024.

**Objeto del contrato:** 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad El Campamento (La Desviación), Municipio Santiago Nacaltepec, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San José Aragón, Municipio Santiago Nacaltepec, 3.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Juan Tonaltepec, Municipio Santiago Nacaltepec, 4.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Unión, Municipio Santiago Nacaltepec, 5.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad El Moral, Municipio Santiago Nacaltepec, 6.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Francisco Cotahuixtla, Municipio Santiago Nacaltepec En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 29 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 144 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguietes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al **oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/AOP24/2047/2024**, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	AOP24/2047/243446/2024	El Campamento (La Desviación)	\$15,964.24	\$15,964.24	1	1	100%	4
2	AOP24/2047/243447/2024	San José Aragón	\$79,764.78	\$79,764.78	5	5	100%	20
3	AOP24/2047/243448/2024	San Juan Tonaltepec	\$79,764.78	\$79,764.78	5	5	100%	20
4	AOP24/2047/243449/2024	La Unión	\$95,799.91	\$95,799.91	6	6	100%	24
5	AOP24/2047/243450/2024	El Moral	\$95,799.91	\$95,799.91	6	6	100%	24
6	AOP24/2047/243451/2024	San Francisco Cotahuixtla	\$95,799.91	\$95,799.91	6	6	100%	24
<b>Totales:</b>			<b>\$462,893.53</b>	<b>\$462,893.53</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>	<b>116</b>

GRUPO CONSTRUCTOR  
TOTALTEC S. DE C.V.  
R.F.C. GCT130711H7  
Calle 10 No. 202 Ant 2  
Culiacán, Santa Lucía  
Del Camino, Oaxaca, Oax.  
(951) 1324254  
✉️ [totalteco@gmail.com](mailto:totalteco@gmail.com)

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024



GRUPO CONSTRUCTOR  
TOXPAITECO S.A. DE C.V.  
R.F.C. 0011 1000001

Calle México Int. 2  
Col. Caballero, Santa Lucía  
C.P. 71100, Cuernavaca, Oax.

(951) 1324254

cto@toxpaiteco@gmail.com

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	N/A	N/A	\$ -
<b>MONTO TOTAL CON LETRA: CERO PESOS 00/100 M.N</b>			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno) Finiquito	Del 10 de diciembre del 2024 al 19 de diciembre del 2024	\$ 462,893.53
<b>Total:</b>			<b>\$ 462,893.53</b>
<b>MONTO TOTAL CON LETRA: Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 53/100 m.n</b>			

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **21 de diciembre del 2024**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que *no se tiene adeudo alguno*, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **30 de diciembre del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



OAXACA



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AOP24/336/2024

### POR VIVIENDA BIENESTAR

**ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

**ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

**ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES



**ING. LUIS IRVING MORALES MERINO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

### POR EL CONTRATISTA

GRUPO CONSTRUCTOR  
TOXPALTECO S.A. DE C.V.  
R.F.C. G-130717473

Calle Hidalgo No. 103 Int. 2  
Cicantlan, Santa Lucía

**C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ GARDUZA**  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO CONSTRUCTOR TOXPALTECO, S.A. DE C.V.

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

**ARQ. ABRAHAM MARTÍNEZ BLAS**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503